

ACTA

3a SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES

18 DE MAYO DE 2018
14:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE 2018, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN DE ESTA CIUDAD, SIENDO ÉSTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

Toluca de Lerdo, México, 18 de mayo de 2018.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos cuatro, fracción II; siete, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracciones IV y XXV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Le voy a pedir al Secretario Técnico inicie los trabajos haciendo el pase de lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto, señor Presidente.

Pasaría lista de asistencia.

El integrante en funciones de presidente, consejero electoral maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

El integrante consejero electoral, el maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

De las Representaciones de los Partidos Políticos, por parte del Partido Acción Nacional, Eduardo Arturo Juárez Meza, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Roberto Juárez Flores, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Jessica Ruíz Domínguez, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por MORENA Jorge Velázquez González, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Presidente, le informo que se encuentran presentes los consejeros con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo que contamos con la presencia de la licenciada Yazmin Almeida Silva, Analista de Enlace Regional de la Junta Local Ejecutiva del INE y del licenciado Alfredo Jiménez Muciño, Responsable Operativo de la Consulta de la Junta Local Ejecutiva del INE.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Agradeciendo a los señores representantes por la atención y de quienes nos acompañan hoy del Instituto Nacional Electoral.

Y en virtud de que existe el quórum legal y con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, damos inicio formalmente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, siendo las 14 horas con 13 minutos, del día 18 de mayo del 2018.

Le voy a pedir al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

El siguiente punto es el número dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número IEEM/CEPRAPREP/05/2018, "Por el que se aprueba el mecanismo perentorio para la contratación del personal operador del PREP 2018, en términos del transitorio de la *Convocatoria a Operadores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares*, emitida el 9 de abril de 2018".
4. Asuntos generales.

Con su permiso daría cuenta de que se integra a los trabajos de esta mesa Alfonso Flores Salgado, representante suplente ante la Comisión del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Secretario Técnico.

Está a consideración de la y los representantes de los partidos políticos, así como de los consejeros electorales, la aprobación del orden del día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Si no tenemos más comentarios respecto del presente punto, le pido al Secretario Técnico requiera el consenso de la y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de los consejeros integrantes de la Comisión presentes, con relación al orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto señor Presidente.

Preguntaría en, primer lugar, a la representante y a los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Se cuenta con el consenso, Consejero.

Pregunto ahora a los consejeros electorales, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros electorales presentes, con el consenso de la representante y los representantes de partidos políticos, y por unanimidad de votos de los consejeros integrantes de esta Comisión que se encuentran presentes, como comenté.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Secretario Técnico.

Agotado el punto anterior, le voy a pedir que continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: El siguiente punto es el número tres y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número IEEM-/CEPAPREP/05/2018, por el que se aprueba el mecanismo perentorio para la contratación del personal operador del PREP 2018, en términos del transitorio de la Convocatoria a Operadores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitida el 9 de abril de 2018.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Antes de seguir con el punto quisiera, en todo caso, pedirle al Secretario Técnico, si no tienen inconveniente, que nos explicara un poco cuál es el tema de este acuerdo y, en todo caso, qué

mecanismo se está aprobando o piensa aprobar la Comisión y del cual necesitamos que se conozca por parte de los integrantes, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto Consejero.

El acuerdo que se propone el día de hoy, es en términos generales fundamentado de la misma manera que el acuerdo anterior y se deriva de que no se ha logrado, a través de la convocatoria y el mecanismo que se previó, no se ha logrado llegar a los números de inscritos, de candidatos inscritos, para cubrir las vacantes de operadores del PREP necesarias.

Por este motivo, una vez que la Unidad de Informática y Estadística ha realizado los ajustes a los candidatos propuestos para ocupar los puestos de acopiador digitalizador en las juntas, se insistirá en instruir a las vocalías de cada órgano desconcentrado que no tienen excedentes para estos puestos, que realicen las propuestas para contar con al menos dos personas de reserva en juntas distritales y una en las juntas municipales, como mínimo, que cumplan los requisitos necesarios. Eso por lo que hace a los acopiadores digitalizadores.

Para el caso de los capturistas verificadores, la propuesta es que el IEEM lleve a cabo una contratación directa, gestionada por la Unidad de Informática y Estadística.

Todo esto en virtud de que el lunes comienzan los trabajos destinados a realizar la práctica de los simulacros y todas las acciones orientadas a la operación del PREP.

Se propone un calendario, que del 18 al 22 de mayo se realice la entrega de documentación y el periodo de contratación sería del 21 de mayo al 4 de julio, como ha sido previsto.

Este personal vendría a complementar a los inscritos que tenemos y que han entregado documentación.

Sin embargo, tenemos faltantes importantes de más de 300 capturistas verificadores, como se expone en el propio cuerpo de este acuerdo que les fue circulado junto con la convocatoria y también tenemos 90 faltantes en órganos desconcentrados, para tener el personal con reservas.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Secretario Técnico.

Bueno, como bien lo señaló el Secretario Técnico, toda esta documentación, con la que se convocó y la tienen en sus manos, prácticamente nos lleva a la Comisión a tratar de solucionar este faltante que hay de persona, para que pueda trabajar en estas áreas técnicas y que se pueda llevar a cabo un PREP, bueno, como ha sido diseñado.

No sé si haya algún comentario, algún punto de vista de los integrantes.

Está a su consideración.

Sí, antes de dar la voz, le voy a pedir al Secretario Técnico, si da cuenta de la integración de la Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto Consejero Presidente de la Comisión.

Se encuentra con nosotros el licenciado Edgar Ulises González Hernández, de Movimiento Ciudadano, representante propietario ante la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Bienvenido.

Entonces, si alguien desea hacer algún comentario, hacer uso de la voz.

¿De los partidos políticos?

Señor consejero, el maestro Francisco Bello Corona, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Sólo una cuestión, creo que es de forma finalmente, pero para reforzar un poco el proyecto de acuerdo.

Entiendo que no obstante la urgencia que tenemos de contar con más personal, de cualquier manera deberá cumplirse con los requisitos mínimos que se establecen en el Reglamento de Elecciones para que puedan ser parte del personal que realice estas actividades.

Entonces mi sugerencia sería nada más agregar un párrafo, en los siguientes términos, y la propuesta sería: En la página cinco del acuerdo, después de los numerales uno y dos, donde se refiere el personal acopiador digitalizador, capturista verificador, intercalar ahí dos líneas que serían en los siguientes términos: "En todos los casos el personal operador del PREP 2018 a contratar, deberá cumplir con los requisitos mínimos a que se refiere la base tercera de la convocatoria".

Esta base tercera, como tenemos presente, está haciendo los señalamientos que ya prevé el artículo 351, párrafo dos, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Por lo tanto, creo que me parece que solamente complementa el acuerdo y creo que nos es útil que tengamos expresamente que esta obligación de cubrir requisitos mínimos por el personal, debe de acatarse.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias señor Consejero.

Tendría el uso de la voz el Secretario Técnico, para ver si hay algún comentario respecto del mismo o que se pueda incluir.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias Consejero Presidente.

Tomamos nota e incluimos este par de líneas al acuerdo, con mucho gusto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Algún otro comentario?

Bueno, en todo caso quisiera yo destacar la propuesta que se encuentra contenida en el acuerdo, esencialmente los puntos números uno y dos, respecto del acopiador digitalizador, es decir, en la página cinco se encuentra que este acopiador o digitalizador quedará sujeto a que los vocales de los órganos desconcentrados puedan hacer propiamente una invitación de manera directa, personal a gente de sus comunidades, es decir, de sus municipios, de los distritos, para que ellos puedan acercar el número de faltantes que hay y podamos tener cubiertas la vacantes y también cubierto lo que pudiera ser una lista de reservas, de personal que pueda colaborar con el IEEM en esta labor.

Y por cuanto hace al capturista verificador, esto quedará bajo la supervisión directa del Instituto Electoral, de sus áreas respectivas, con el visto bueno de la Unidad de Informática y Estadística, para resolver también el que no tengamos todavía cumplidos o llenados los huecos del capturista verificador.

Entonces aquí las áreas respectivas llevarán también a cabo una invitación y una contratación directa, y todo esto será nuevamente, como lo he señalado, con el visto bueno de la Unidad de Informática y Estadística.

No sé si hubiese algún otro comentario.

Es importante también comentar que este acuerdo que se pone a consideración de los presentes, también obviamente se hará del conocimiento y es de conocimiento del Comité Técnico Asesor, para que ellos vayan a la par conociendo las vicisitudes y la forma en que se está resolviendo por parte del órgano central este punto.

Es importante también comentar que ha habido poca participación ciudadana durante este proceso electoral.

En otra Comisión, como es la Comisión de Organización, nos hemos visto también en la necesidad de instrumentar un programa alterno, para hacer la invitación de consejeros ciudadanos que deseen participar en municipios y en distritos, porque ante la ausencia y la poca participación de consejeros, pues, algunos órganos desconcentrados se están quedando sin número de ciudadanos que puedan integrar el órgano colegiado, que son los consejos.

Y a nivel federal el Instituto Nacional Electoral, me parece que también está teniendo alguna dificultad en poder allegarse de CAEs, de gente que quiera participar bajo la figura de CAEs y que puedan ayudar en las labores operativas del día de la jornada electoral, tanto para el desarrollo de la propia jornada, como para los trabajos que se van a realizar con el escrutinio, cómputo y la publicación de los resultados electorales.

Entonces estamos queriendo aperturar este mecanismo y esto obviamente es importante que lo conozcan los partidos y que, a la vez, también lo puedan difundir en los órganos desconcentrados, para hacer una invitación a la ciudadanía, poderse integrar a los trabajos del Instituto Electoral del Estado de México.

Si no tendríamos algún otro comentario, le pediría al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto, señor Presidente de esta Comisión.

Solicito a la y a los representantes de los partidos políticos, tengan a bien manifestar su consenso respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo número IEEM/CEPAPREP/05/2018, "Por el que se aprueba el mecanismo perentorio para la contratación de personal operador del PREP 2018, en términos del transitorio de la *Convocatoria a Operadores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares*, emitida el 9 de abril de 2018".

Existe el consenso.

Ahora solicito a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión presentes, respetuosamente si están de acuerdo en aprobar el acuerdo en comento, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Acuerdo IEEM/CEPAPREP/05/2018, ha sido aprobado por el consenso de la y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Y le voy a pedir, entonces, agotado el punto anterior, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia señor Presidente.

El cuarto y último punto del orden del día, es el que corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Secretario Técnico.

No tengo registrados aquí asuntos generales, pero nuevamente preguntaría a los presentes, si alguien desea incluir algún asunto general, adelante.

Sí, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI: Sí, con todo gusto.

La intención de la participación es saber si ya se tiene algún calendario de actividades, sobre todo de los simulacros que va llevar a cabo cada una de las juntas distritales o cada uno de los CEDATs, y si lo tienen ya presente o lo tienen programado y cuándo lo harían de conocimiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico, para los comentarios del señor representante del Revolucionario Institucional.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: En efecto gracias por su interés en el tema.

En las reuniones del Comité Técnico Asesor del PREP se ha presentado este Plan de Trabajo, está en el Want Drive del Comité y en los informes también, que se han presentado al Instituto Nacional Electoral y que han sido sometidos a esta Comisión.

Los simulacros se van a realizar los días 10, 17 y 24 de junio. Son tres simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que se realizarán en conjunto o a la par con el Instituto Nacional Electoral.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Secretario Técnico.

¿Algún otro punto o asunto general que deseen abordar?

De no tener algún otro comentario u otro asunto general, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 14 horas con 29 minutos del día de su inicio, y agradezco a todos la asistencia.

- - - o0o - - -

HOJA DE FIRMAS

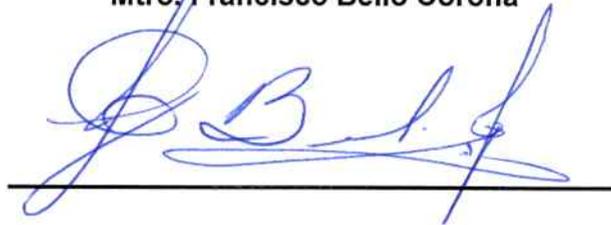
**Consejero Electoral en funciones de Presidente de la Comisión
Especial para la Atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares**

*En términos del artículo 7, fracción II
del Reglamento de Comisiones de este Instituto*

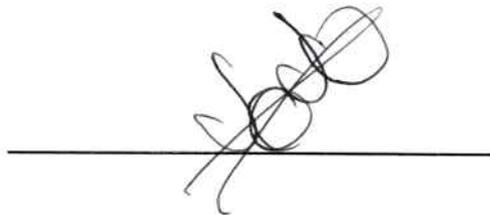
Mtro. Miguel Ángel García Hernández



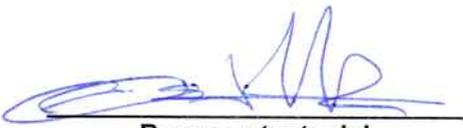
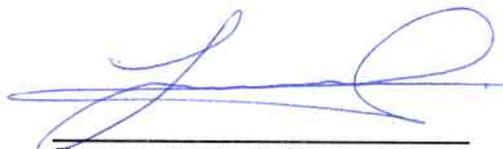
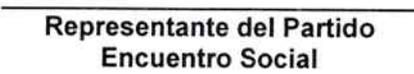
**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**



**Secretario Técnico de la Comisión
Dr. Juan José Rivaud Gallardo**



HOJA DE FIRMAS

 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	 Representante del Partido Morena
 Representante del Partido Encuentro Social	 Representante del Partido Vía Radical